



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION
DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS
CONTRATOS DE OBRAS DENOMINADOS**

**“RESTAURACIÓN DE LA PLAZA DE SAN PEDRO (BAÑADEROS)”
“RESTAURACIÓN DE LA PLAZA DE SAN ISIDRO Y SU ENTORNO”**

(Procedimiento abierto con varios criterios de valoración y tramitación ordinaria)

(Sesión nº 1 para proceder a examinar la documentación general presentada por los licitadores y apertura del sobre nº 2 relativo de los criterios de selección del contratista para su valoración.)

Siendo las ocho horas treinta minutos del día cinco de septiembre de dos mil diecisiete, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía número 2917, de fecha 21 de julio de 2015, por el que se designa, con carácter general a los miembros de la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento que ha de actuar en todos los procedimientos de contratación cuya competencia como órgano de contratación, recae en la Alcaldía-Presidencia y con el contenido del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación, se reúnen en la Sala de Juntas de estas Oficinas Municipales, los señores que a continuación se indican, a fin de proceder en primer lugar a examinar la documentación contenida en el sobre número uno presentado por cada licitador, a cada una de las obras arriba referidas:

PRESIDENTA.- Dña. María Esther Suárez Marrero, titular de la Concejalía del Área de Urbanismo, Servicios Públicos y Promoción Económica.

VOCALES.-

D. Santiago Sebastián Guerra Pérez, Concejal perteneciente al Grupo Político Partido Popular

D. Rafael Segura Acosta, Concejal perteneciente al Grupo Mixto

D. Enrique Orts Villaronga, Interventor

Dña. Dulce Matos López, por el Departamento de Contratación

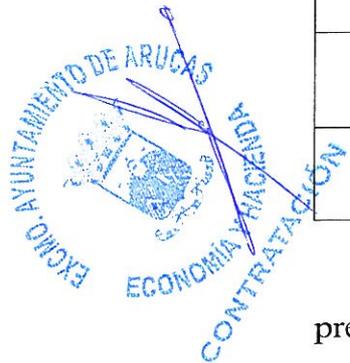
SECRETARIO.- D. Luis Fernando Reyes García, Funcionario del Área Urbanismo, Servicios Públicos y Promoción Económica.

Por parte de la Sra. Presidenta se inicia la sesión, dando lectura al certificado expedido por el Secretario General de este Ayuntamiento en el que se pone de manifiesto que durante el plazo de presentación de ofertas a la licitación



“RESTAURACIÓN DE LA PLAZA DE SAN PEDRO (BAÑADEROS)”, se han recibido las siguientes plicas:

	LICITADOR C.I.F.	FECHA DEL DEPÓSITO EN CORREOS -- Código	REGISTRO ENTRADA	
			Nº	FECHA
1	CONYPSA, S.A A-35/296391	--	18.659	29/08/2017
2	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L. B-35/317569	--	18.753	30/08/2017
3	CONSTRUCTORA LANTIGUA E HIJOS, S.L. B-35/897610	--	18.750	30/08/2017
4	CONSTRUCCIONES SUÁREZ CÁCERES, S.L. B-35/078187	30/08/2017 CD09JX000005 4400035400E	18.840	31/08/2017
5	URBAN 2020, S.L. B-76/183508	30/08/2017 PK0DIT000013 9480135400S	18.842	31/08/2017



Seguidamente el Sr. Interventor procede a la apertura de los sobres nº 1 presentados por cada uno de los citados licitadores. Examinada la documentación que en ellos se contiene, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los señores miembros asistentes, acuerda declarar admitidos a los licitadores que en el siguiente cuadro se señalan, así como solicitar la subsanación de la citada documentación a los licitadores que en el mismo se indican:

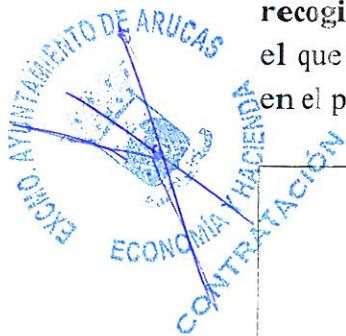
	LICITADOR	RESULTADO DEL EXAMEN DE LA DOCUMENTACION GENERAL APORTADA
1	CONYPSA, S.A A-35/296391	Presenta correctamente la documentación requerida por lo que es admitido a la licitación.
2	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L. B-35/317569	Presenta correctamente la documentación requerida por lo que es admitido a la licitación.
3	CONSTRUCTORA LANTIGUA E HIJOS, S.L. B-35/897610	Presenta correctamente la documentación requerida por lo que es admitido a la licitación.
4	CONSTRUCCIONES SUÁREZ CÁCERES, S.L. B-35/078187	Presenta correctamente la documentación requerida por lo que es admitido a la licitación.
5	URBAN 2020, S.L. B-76/183508	Ha de subsanar la documentación aportada, detallando según se dispone en el cláusula



	14.1.A) párrafo segundo del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, que medios materiales y humanos adscribirá a la ejecución de este contrato.
--	---

Para la presentación de la documentación a subsanar, el licitador dispondrá de plazo de dos días hábiles. La citada presentación deberá efectuarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de 8.00 a 13.00 horas..

A continuación se procede a la apertura de la documentación general presentada por los licitadores a la obra : **“RESTAURACIÓN DE LA PLAZA DE SAN ISIDRO Y SU ENTORNO (CARDONES)”** previa comprobación de que coinciden con las recogidas en el certificado expedido por el Secretario General de este Ayuntamiento en el que se pone de manifiesto las empresas que han presentado de ofertas a la licitación en el plazo establecido y que son las siguientes:



	LICITADOR C.I.F.	FECHA DEL DEPÓSITO EN CORREOS -- Código	REGISTRO ENTRADA	
			Nº	FECHA
1	CONYPSA, S.A A-35/296391	--	18.660	29/08/2017
2	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L. B-35/317569	--	18.755	30/08/2017
3	CONSTRUCTORA LANTIGUA E HIJOS, S.L. B-35/897610	--	18.746	30/08/2017
4	CONSTRUCCIONES SUÁREZ CÁCERES, S.L. B-35/078187	30/08/2017 CD09JX000005 4400035400E	18.840	31/08/2017
5	URBAN 2020, S.L. B-76/183508	30/08/2017 PK0DIT000013 9470135400Z	18.842	31/08/2017

Seguidamente el Sr. Interventor procede a la apertura de los sobres nº 1 presentados por cada uno de los citados licitadores. Examinada la documentación que en ellos se contiene, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los señores miembros asistentes, acuerda declarar admitidos a los licitadores que en el siguiente cuadro se señalan, así como solicitar la subsanación de la citada documentación a los licitadores que en el mismo se indican:

	LICITADOR	RESULTADO DEL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL APORTADA
--	-----------	---



1	CONYPSA, S.A A-35/296391	Presenta correctamente la documentación requerida por lo que es admitido a la licitación.
2	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L. B-35/317569	Presenta correctamente la documentación requerida por lo que es admitido a la licitación.
3	CONSTRUCTORA LANTIGUA E HIJOS, S.L. B-35/897610	Presenta correctamente la documentación requerida por lo que es admitido a la licitación.
4	CONSTRUCCIONES SUÁREZ CÁCERES, S.L. B-35/078187	Presenta correctamente la documentación requerida por lo que es admitido a la licitación.
5	URBAN 2020, S.L. B-76/183508	Ha de subsanar la documentación aportada, detallando según se dispone en el cláusula 14.1.A) párrafo segundo del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, que medios materiales y humanos adscribirá a la ejecución de este contrato.

Para la presentación de la documentación a subsanar, el licitador dispondrá de plazo de dos días hábiles. La citada presentación deberá efectuarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de 8.00 a 13.00 horas..

Seguidamente, por unanimidad de los señores miembros asistentes, se acuerda celebrar la próxima sesión de esta Mesa de Contratación el próximo lunes día 11 de septiembre a las 8.00 horas al objeto de:

- Aprobar, si procede, la presente acta,
- Verificar si el licitador requerido, han procedido a subsanar la documentación.
- Celebrar el acto público de apertura de las ofertas (sobre número 2)

No habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cinco minutos de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo.- M^a Esther Suárez Marrero
CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO,

Fdo.- Luis Fernando Reyes García
CONTRATACIÓN